

Spanska

Faktablad för arbetssökande –
Flyttningsbidrag – ersättning för resor, logi
och ledsagare

2013-02

Compensación económica para viajes, alojamiento y guía personal

Cuando usted participa en un programa político para el mercado laboral, usted puede recibir una compensación económica para realizar viajes, para tener un alojamiento, para tener un guía personal y también para otros costos. Los gastos deben ser necesarios para que se le pueda dar esta compensación económica, esto quiere decir que los gastos deben ser indispensables para que usted pueda participar en el programa o someterse a un estudio.

¿Me pueden dar compensación económica?

Usted puede recibir la compensación económica para viajar y para obtener un alojamiento si usted :

- Participa en un programa político para el mercado laboral
- Participa en una rehabilitación orientada al trabajo si no es parte de uno de los programas que ofrecemos
- Acepta que la oficina de provisión de empleo le realice una investigación sobre su caso antes de empezar un programa.

¿Por cuales viajes y por que tipos de alojamiento me pueden dar una compensación?

Usted puede recibir una compensación económica por viajes que sean entre su casa y el sitio donde usted este participando en un programa político para el mercado laboral, donde este haciendo una rehabilitación o donde se le este haciendo una investigación a su caso. Usted siempre debe de viajar utilizando los medios de transporte público que le hagan menos daño al medio ambiente.

La oficina de provisión de empleo también le puede dar una compensación por viajes con autombil propio si hay una razón valida.

Viajes diarios entre su casa y el sitio del programa ofrecido

Usted puede recibir una compensación económica por los viajes que haga diariamente desde su casa a el sitio donde usted esta participando en un programa político para el mercado laboral, o el sitio donde esta haciendo la rehabilitacion o donde se le esta haciendo una investigacion asu caso. Esta compensación cubrirá los costos que sobrepasen sus costos normales para desplazarse en su zona de vivienda. El costo total debe ser minimo de 600 kr.

Viajes mensuales cuando el programa se realiza en otra zona

Usted puede recibir una compensación económica por los viajes de ida y vuelta desde su hogar hasta el sitio de empleo una vez por mes si está participando en un programa ofrecido en otra zona a la cual usted no puede desplazarse diariamente. En esta compensación económica se incluye también un viaje al comenzar el programa y un viaje al haber terminado el programa. Un familiar o una persona cercana a usted también puede recibir una compensación económica de ida y vuelta si usted tiene una discapacidad y necesita ayuda.

Viajes para investigar su caso (viajes no diarios)

Usted también puede recibir una compensación económica por viajes a el sitio donde va a participar en una rehabilitación o para que le hagan una investigación a su caso.

Los viajes pueden ser al oftalmólogo, donde el otorrino, donde el especialista en audiología o el especialista en otología y oftalmología en la oficina de provisión de empleo. Los viajes también pueden ser para hacerle una investigación corta y temporal a su caso, donde un proveedor externo o para hacerle un estudio donde el oftalmólogo, donde el otorrino, donde el especialista en audiología o el especialista en otología y oftalmología. En esos casos no se descuentan eventuales primas.

Viajes cuando se ha tomado una pausa de un programa político para el mercado laboral y viajes de estudios

Si usted ha suspendido su participación en un programa político para el mercado laboral y tiene alguna discapacidad, puede recibir una compensación económica para cubrir los costos de desplazamiento. Esta pausa debe ser de más de diez días hábiles continuos. También puede recibir una compensación económica para hacer viajes obligatorios para visitar un sitio de trabajo en Suecia u otro país nórdico.

Alojamiento y doble vivienda

Usted también puede recibir una compensación económica para alojamiento y por tener doble vivienda al participar en un programa político para el mercado laboral.

¿Cuanto me pueden dar de compensación económica?

La compensación económica por alojamiento y costos extras por doble vivienda es de 110 kr diarias. El máximo que puede recibir es de 2.400 kr mensuales. Si

usted viaja por menos de 30 días, puede recibir la compensación económica por los gastos de alojamiento y doble vivienda. Los gastos deben de ser relacionados con el alojamiento y con la doble vivienda y deben se demostrados.

La compensación económica por viajes en automovil es de 185 öre por kilómetro. Si viajan varias personas en su vehículo usted puede recibir 25 öre más por kilómetros y por cada pasajero. Tenga en cuenta que por gastos de 50 kr o menos no se da una compensación económica.

¿Mi guia personal puede recibir una compensación económica?

Su guia personal puede recibir una compensación económica por viajes, alimento y alojamiento si los gastos son válidos y si es necesario viajar con el guia personal. Si el guia personal pierde parte de su sueldo de empleo por viajar con usted, puede recibir una compensación económica. El guia personal también puede recibir una compensación económica por alimento, alojamiento y pérdidas de sueldo en caso tal de que necesitara participar en la inducción y si usted tiene una discapacidad.

¿A quien contacto?

Contacte la oficina de provisión de empleo si quiere solicitar la compensación económica por viajes y alojamiento. Nosotros evaluaremos si usted tiene derecho a esta compensación económica.

Si le concedemos la compensación económica contacte la sección de viajes de la oficina de provisión de empleo, Arbetsförmedlingen resor en Östersund al número telefónico 0771-55 10 70 Para reservar los viajes y el alojamiento. Usted también puede reservar el viaje en otra agencia y recibir la compensación económica posteriormente.

¿Como recibo una compensación económica si utilice mi propio dinero?

Si usted ha pagado con su propio dinero le enviaremos un formulario. Llene este formulario con sus datos, adjunte los recibos y entreguenoslos. Después le pagaremos la compensación económica a usted.

¿Me pueden obligar a devolver la compensación económica?

La oficina de provisión de empleo esta comprometida a asegurarse de que la compensación económica se utilice de la manera correcta. Si usted llegara a recibir la compensación económica indebidamente lo pueden obligar a devolverla.

Reglamento

Regulación (1996:1100) sobre beneficio por actividad.

Para mas información llamenos al 0771-416 416. También puede visitar la oficina de provisión de empleo mas cercana o ingresar a la página web arbetsformedlingen.se